11/2/25, 7:49 Sticker web
Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2025-701-000337-2
2025-02-11 07:48 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SINDY CARINA CHIPATECUA M
2025701000372

Bogotá, febrero 10 de 2025

Ingeniero,
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
Apoyo a supervisión: EDGAR IVÁN SEPULVEDA PARRA

Asunto: Solicitud terminación anticipada del contrato 618-2024-CPS-P (118184)

Por medio de la presente comunicación yo, SINDY CARINA CHIPATECUA MORENO, identificado con C.C. 1.024.497.752 de Bogotá D.C., solicito la terminación a mi contrato de prestación de servicios 618-2024-CPS-P (118184), cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ", basado en la cláusula decimoprimera del mismo, que enuncia:

"CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución." Mi solicitud de terminación se basa en motivos netamente personales, de crecimiento laboral y profesional, agradezco el tiempo laborado en este contrato de prestación de servicios, y de contar con su autorización, el día (11 de febrero de 2025) será la fecha de terminación del contrato de la referencia, agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

Sindy Chipatecua

SINDY CARINA CHIPATECUA MORENO
C.C. 1.024.497.752
618-2024-CPS-P (118184)